

MIÉRCOLES, 27 DE MAYO DE 2020 - BOC NÚM. 100

4.4. OTROS

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2020-3134 *Aprobación inicial y exposición pública de la modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento. Expediente 2020/2952M.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se publica el acuerdo provisional adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Torrelavega en sesión celebrada el 5 de mayo de 2020, por el que se aprueba la "modificación de la Ordenanza reguladora de la Tasa por Entrada de Vehículos y Reserva de Aparcamiento. Exp. 2020/2952M" quedando expuesto al público en el tablón de anuncios de esta entidad durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Visto lo dispuesto en el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se aprobó la declaración del Estado de Alarma para la Gestión de la Situación de Crisis Sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuya vigencia al día de la fecha se ha prorrogado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, cuya disposición adicional tercera, apartado cuarto, contempla una excepción a la suspensión de los plazos administrativos impuesta con carácter general por dicha norma, para aquellos procedimientos cuya tramitación y resolución sea indispensable para la protección del interés general o para el funcionamiento básico de los servicios.

En caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptados los acuerdos hasta entonces provisionales, sin necesidad de acuerdo plenario según lo establecido en el artículo 17.3 del citado Real Decreto.

Torrelavega, 18 de mayo de 2020.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2020/3134

CVE-2020-3134